

A C T A N° 2. 6 2 0

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día catorce de abril de dos mil diez, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Dr. Héctor Tievas y los Ministros Dres. Ariel Gustavo Coll, Arminda del Carmen Colman, Eduardo Manuel Hang y Carlos Gerardo González, con la presencia del Señor Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** N° 138/10 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se dispuso conceder a la agente abogada Silvana Beatriz Coronel autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del 9 de abril del corriente año, cada quince días y por el término de cinco meses, a fin de que asista al curso de “Postgrado sobre Procedimiento Judicial Parte General”, a dictarse en la ciudad de Corrientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 del R.I.A.J. **2º)** N° 143/10 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se dispuso conceder a la agente Gladys Liliana Vega el goce de licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2.009, desde el 5 hasta el 11 de abril del año en curso, con cargo de usufructo de los restantes días de feria que se le adeudan antes del 30 de septiembre de 2.010, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 del R.I.A.J. **3º)** N° 147/10 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se dispuso designar a la Oficial Superior de Segunda Dra. Norma del Carmen Torales de Crespo como responsable del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, con categoría de Jefe de Departamento, a partir del 15 de mayo del corriente año, y se ordenó convocar a las Dras. Nora Alejandra Sbardella, Gabriela Paola Zanin y a la Licenciada María Irma González de Del Rosso a fin de su incorporación para cumplir servicios en la mencionada dependencia judicial a partir del 15 de mayo de 2.010. **4º)** N° 54/10 – Adm.- En virtud de la cual se resolvió conceder al señor Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, del 21 al 24 del corriente mes y año, a fin de que asista a la “III Conferencia Regional para Latinoamérica de la Asociación Internacional de Procuradores – International Association of Prosecutors”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires; se ordenó el libramiento de las órdenes de pasaje correspondientes, como asimismo anticipo de gastos con cargo de oportuna rendición de cuentas, y se dispuso la pertinente imputación presupuestaria. **5º)** N° 55/10 –Adm.- En virtud de la cual se resolvió conceder al señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del 28 de mayo y hasta el 7 junio del corriente año, a fin de que participe del Seminario

Acuerdo 2620

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 19 Abril 2010 10:27

“Economía y Justicia”, a realizarse en la ciudad de Miami (Estados Unidos); se ordenó el anticipo de gastos con cargo de oportuna rendición de cuentas, como asimismo el pago de viáticos, y se dispuso la pertinente imputación presupuestaria. 6º) N° 56/10 – Adm.- En virtud de la cual se resolvió designar al chofer Oscar de Jesús Alonso para que en el vehículo Dominio “HLC 719” traslade a los Dres. Damián Font y Roberto M. A. Saggese dentro del ejido urbano, se dispuso otorgar un anticipo a la Directora de la Escuela Judicial para afrontar los gastos que demande la organización de la “Jornadas Preparatorias para el Primer Encuentro Nacional de Justicia de Paz y Faltas y Segundas Jornadas Regionales de la Justicia de Paz del N.E.A.” a llevarse a cabo el 10 del corriente mes y año en dependencias de la Escuela Judicial, como asimismo las erogaciones que demanda la atención de los mencionados letrados; se dispuso la extensión de vales para la adquisición de combustible; se autorizó la afectación de los agentes Sergio Raúl Acosta, Juan Carlos Aponte, Fabiana Insfran, María del Carmen García, Tatiana Lessa, Noemí Vera, Raúl Sbardella, Patricia Alejandra Ortiz, Pablo Ramón Cardozo, Camilo Manuel Portillo, Luis Ramón Morínigo, Esteban Zienko, Roberto Marcelo Rojas, Ramón Adolfo Baez, Pascual Fretes, Federico Guillermo Nissen, Nicolás Ariel Martínez, Lic. Norma B. Benitez, Fabián Galván, Patricio Gómez, Laura Medina y Rafael Mercado, y se ordenó la imputación presupuestaria pertinente. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** “Consejo Profesional de la Abogacía s/ Inquietudes s/funcionamiento nuevo edificio “Tribunales” y recepción de escritos de mero trámite en Mesa separada a la de Entradas”: Y VISTOS: La presentación realizada por el Consejo Profesional de la Abogacía, mediante nota dirigida al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia; que en la misma exponen inquietudes planteadas por sus asociados, relativas al funcionamiento operativo del nuevo edificio de Tribunales; que en ese marco solicitan que se contemple la posibilidad de utilizar la mesa ubicada en el contrafrente de cada Juzgado para la lectura y/o compulsión de expedientes; peticionan asimismo que las ventanas de vidrio de las Mesas de Entradas sean totalmente abiertas para posibilitar la mejor atención de profesionales y público en general; que se permita la afectación de mas personal en las Mesas de Entradas durante los días de despacho y que el Tribunal de Familia reimplante el mecanismo de recepción de escritos de mero trámite por mesa separada a la habitual de Entradas, haciéndolo extensivo a los demás Juzgados y Tribunales. Que en función de lo peticionado, y de conformidad al informe verbal rendido por los Sres. Ministros Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Carlos Gerardo González, luego de constituidos en el Edificio “Tribunales” y verificar las distintas situaciones planteadas; **ACORDARON:** 1. Hacer saber a los Secretarios de los Juzgados y Tribunales que funcionan en el Edificio “Tribunales” que los respectivos mostradores que se ubican en el contrafrente de cada dependencia han sido diseñados específicamente para que puedan ser utilizados como mesas de consulta de expediente por profesionales y partes; 2. Encomendar al Sr. Ministro coordinador de Infraestructura, Dr. Carlos Gerardo González, que arbitre las medidas para instalar ventanas rebatibles en las distintas

Acuerdo 2620

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 19 Abril 2010 10:27

Mesas de Entradas, con el objetivo de ampliar los espacios de atención al público; 3. Recomendar a los Secretarios de los distintos Juzgados y Tribunales, que durante los días de despacho y en los horarios de mayor afluencia de profesionales, se afecte para la atención de los mismos a una mayor cantidad de empleados del Escalafón Administrativo, en número variable de acuerdo a las necesidades del servicio; 4. Remitir copia de la presentación del Consejo Profesional de la Abogacía al Excmo. Tribunal de Familia para la atención del punto 4º de la nota N° 025/10, en tanto es una cuestión que hace a la gestión interna de ese Tribunal. 5. Notifíquese a quienes corresponda y remítase copia del presente acuerdo al Consejo Profesional de la Abogacía. **TERCERO:** Agente Carlos Arnaldo Espínola s/ Situación: Visto el Acta de Junta Médica que dispone el alta médica del mencionado agente, **ACORDARON:** Disponer el reintegro del agente Carlos Arnaldo Espínola a sus tareas habituales. Por Secretaría de Gobierno notifíquese al interesado de inmediato. **CUARTO:** Señor Ministro Dr. Eduardo Manuel Hang s/ Pedido: Visto la solicitud formulada por el señor Ministro Coordinador de la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, a fin de que se designe un bibliotecario diplomado para que cumpla funciones en la Biblioteca que habrá de funcionar en el edificio del Poder Judicial ubicado en Juan José Silva N° 856 de esta ciudad, y en atención a las necesidades del servicio, **ACORDARON:** Trasladar a la agente Sulma Sara Guerra a la Dirección de Biblioteca a partir del quinto día de su notificación. Autorízase a Presidencia a readecuar su situación escalafonaria, en categoría equivalente a la que actualmente detenta. **QUINTO:** Poder Judicial de Mendoza s/ Invitación: Visto la invitación remitida por el Poder Judicial de Mendoza, para participar en las “VII Jornadas Regionales y IV Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de Adopción”, a llevarse a cabo durante los días 22 y 23 de abril del corriente año, en la ciudad de Mendoza, **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **SEXTO:** Señor Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. Alejandro Blanco s/ Propuesta: Visto la propuesta de renovación de la suscripción del servicio on-line que ofrece la firma “Microjuris Argentina S.A.”, **ACORDARON:** Autorízase la renovación de la suscripción del servicio mencionado con la firma “Microjuris Argentina S.A.”, facultándose a Presidencia a suscribir el convenio pertinente. **SEPTIMO:** Procuradora Lila Baez s/ Pedido: Visto que la mencionada Procuradora solicita se le extienda la correspondiente credencial para ingresar al edificio “Tribunales” a fin de desarrollar sus tareas profesionales, **ACORDARON:** Por Secretaría de Gobierno, extiéndase la credencial peticionada. **OCTAVO:** Señor Secretario de Gobierno, Dr. Carmelo José Todone s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el señor Secretario de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carmelo José Todone, tendiente a que cese la distribución de copias de los acuerdos ordinarios de éste Tribunal, en cuanto su difusión por Internet suple holgadamente la comunicación de los mismos, medida que va a generar asimismo un importante ahorro en la extracción de copias, a la vez que permitirá optimizar las tareas del personal de su área, al dejarse sin efecto la distribución de las acordadas entre las distintas dependencias del Poder Judicial. Que analizada la cuestión

Acuerdo 2620

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 19 Abril 2010 10:27

planteada, corresponde advertir en primer lugar que las acordadas dictadas por el Superior Tribunal de Justicia se corresponden con actividades administrativas y de superintendencia del Poder Judicial; que en ese marco existen decisiones que, por mandato de la legislación vigente (art. 36 y cc. de la Ley de Procedimientos Administrativos) deben ser notificadas a la parte interesada, pero en cuanto a la difusión de los acuerdos, su publicación en la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, suple holgadamente la toma de conocimiento que corresponde a Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial. Que siendo así, y en función de las ventajas que brindan las tecnologías aplicadas, **ACORDARON:** 1) Disponer que, a partir de la fecha, cese la extracción y distribución de copias de las Acordadas del Superior Tribunal de Justicia, las cuales se presumen conocidas a partir de su inclusión en la página Web del Poder Judicial de la Provincia; 2) Manténgase el sistema de notificaciones vigente para aquellos casos en que se resuelvan situaciones concretas planteadas por Magistrados, Funcionarios, empleados y Asociaciones Profesionales o cuando así se disponga expresamente en cada caso. 3) Hágase saber lo resuelto en el punto 1º a los titulares de cada dependencia judicial. **NOVENO:** Señora Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7, Dra. Diana Pamela Ifran s/ Pedido: Visto que la mencionada magistrada solicita se reconsidere lo resuelto por este Alto Cuerpo en el punto 3º del Acta N° 2.661, o bien se designe un abogado que haya aprobado el Curso de Aspirantes a Secretarios, a fin de que se desempeñe en las dependencias a su cargo como Relator, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo peticionado. **DECIMO:** Designación de Médicos Forenses y Psiquiatra: Y VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a concurso dispuesto por Acta N° 2.609, punto 6º, **ACORDARON:** Contratar al Dr. Juan José Belzki y a la Dra. María Albina González como Médicos Forenses y a la Dra. Clara Natalia Leguizamón como Médica Psiquiatra, todos con afectación a la Dirección Médica del Poder Judicial. Autorizar a Presidencia a suscribir los instrumentos respectivos. **DECIMO PRIMERO:** Oficial de Justicia Miguel Antonio Castro s/ Pedido: Visto que el mencionado agente, a cargo de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones con asiento en la ciudad de Formosa, solicita se creen seis cargos más de Oficiales de Justicia, **ACORDARON:** Atento al informe de Secretaría, tener presente. **DECIMO SEGUNDO:** Agente Ramón T. Ruchinsky s/ Pedido: Visto que el mencionado agente solicita autorización para ejercer la docencia en el Núcleo de Educación Permanente y Formación Profesional N° 31, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, en los términos dispuestos por el artículo 8 inc. c) del R.I.A.J. **DECIMO TERCERO:** Agente Valentín Ignacio Bogado s/ Situación: Visto la documentación presentada por el mencionado agente, como asimismo la Resolución N° 00241/2010 de la Caja de Previsión Social de la Provincia en virtud se le concedió al mismo el beneficio de la jubilación por invalidez, **ACORDARON:** Justificar las inasistencias del agente Valentín Ignacio Bogado por razones de salud (art. 49 del R.I.A.J.), y decretar la baja del mismo del Poder Judicial a partir del 1º de mayo de 2.010. Por el Servicio Administrativo Financiero, abónense los emolumentos pendientes de pago. **DECIMO**

Acuerdo 2620

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 19 Abril 2010 10:27

CUARTO: Agente José de Jesús Cardozo s/ Historia Clínica: Visto las historia clínicas del mencionado agente, como asimismo lo informado por el señor Secretario de Gobierno en cuanto a la oportunidad en que fueron presentadas, **ACORDARON:** Téngase por justificadas las inasistencias por razones de salud en que incurriera el agente José de Jesús Cardozo, del 24 de agosto al 22 de noviembre de 2.009 (artículo 49 del R.I.A.J.). **DECIMO QUINTO:** Agente Juana Fretes de Rivarola s/ Pedido: Visto que la mencionada agente solicita se le prorrogue la licencia que viene usufructuando por razones de salud, hasta tanto se le otorgue el beneficio jubilatorio por razones de salud que se encuentra en trámite por ante la Caja de Previsión Social, **ACORDARON:** Conceder una última prórroga de treinta días a la agente Juana Fretes de Rivarola (artículo 49 del R.I.A.J.). **DECIMO SEXTO:** Agente Celsa Raquel Garay s/ Pedido: Visto la Historia Clínica presentada por la mencionada agente, como asimismo el pedido de prórroga de la licencia por razones de salud y atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Justificar las inasistencias en que incurriera la agente Celsa Raquel Garay del 2 al 31 de marzo de 2010 (artículo 49 del R.I.A.J.), concediéndosele una última prórroga de treinta días. **DECIMO SEPTIMO:** Agente Carmen Sbardella s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por la mencionada agente, como asimismo el informe de la Junta Médica que se le realizara del que surge que la misma presenta una incapacidad laboral total y permanente del 70% y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Carmen Sbardella licencia por razones de salud (artículo 49 del R.I.A.J.), del 2 de abril al 31 de mayo de 2010, e intimar a la misma a iniciar el trámite jubilatorio atento a la incapacidad laboral que presenta. **DECIMO OCTAVO:** Señor Juez de Paz de Ingeniero Juárez, Dr. Héctor Alfonso Paredes s/ Pedido: Visto la solicitud formulada por el mencionado magistrado a fin de que se aumente el monto asignado al juzgado a su cargo para gastos de limpieza, **ACORDARON:** Hágase saber al señor Juez de Paz de Ingeniero Juárez el dictamen del señor Ministro Coordinador de la Justicia de Paz. **DECIMO NOVENO:** Agente Agustín Pelagio López s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por el mencionado agente, como asimismo lo informado por la Dirección Médica y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Agustín Pelagio López licencia por razones de salud (artículo 49 del R.I.A.J.), del 4 de marzo al 2 de abril de 2010. **VIGESIMO:** Agente Rolando Oscar Alberto s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por el mencionado agente, como asimismo lo informado por la Dirección Médica y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Rolando Oscar Alberto licencia por razones de salud (artículo 49 del R.I.A.J.), del 20 de marzo al 18 de mayo de 2010. **VIGESIMO PRIMERO:** Agente Angélica Cecilia Agüero s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por la mencionada agente, como asimismo lo informado por la Dirección Médica y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Angélica Cecilia Agüero licencia por razones de salud (artículo 49 del R.I.A.J.), del 24 de marzo al 28 de mayo de 2010. **VIGESIMO SEGUNDO:** Agente María del Rosario Gómez s/ Historia

Acuerdo 2620

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 19 Abril 2010 10:27

Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por la mencionada agente, como asimismo lo informado por la Dirección Médica y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente María del Rosario Gómez licencia por razones de salud (artículo 49 del R.I.A.J.), del 13 de marzo al 11 de mayo de 2010. **VIGESIMO TERCERO:** Licenciada Liliana G. Olaondo s/ Pedido: Visto el pedido de la segunda parte de la licencia por maternidad, como asimismo la copia de la partida de nacimiento acompañada, **ACORDARON:** Conceder a la Licenciada Liliana G. Olaondo la segunda parte de la licencia por maternidad (artículo 45 del R.I.A.J.), desde el 6 de diciembre de 2009 al 29 de abril de 2010. **VIGESIMO CUARTO:** Agente Hugo René Rolón s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por el mencionado agente, como asimismo lo informado por la Dirección Médica y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Hugo René Rolón licencia por razones de salud (artículo 49 del R.I.A.J.), del 14 de febrero al 13 de marzo de 2010. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

HECTOR TEVAS ABIL GUSTAVO COLL

ATMINDA DEL CARMEN COLMAN EDUARDO MANUEL HANG

CARLOS GERARDO GONZALEZ CLAUDIO RAMON AGUIRRE